

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 563-14

22 SEP 2014 Salta, Expediente N° 12.093/14

VISTO: La Resolución CD Nº 199/14, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la Asignatura "DIETOTERAPIA DEL ADULTO" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 22 de Agosto del año dos mil catorce.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución Nº 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 236/14, aconseja, entre otros, aprobar el Dictamen del Jurado que obra en fojas 30 a 35 de las presentes actuaciones.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 14-14 del 16/09/14)

## RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "**DIETOTERAPIA DEL ADULTO**" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber, remítase copia a la postulante y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

nmc. MAJ.

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADENICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSE



Lic-Maria I. Passama De Zettune De Cana Facilitad de Clandes de la Sebul - UNSa